

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA AZUAY TRAVEL CIA. LTDA.**

Convocase a todos los socios de la compañía Azuay Travel Cía. Ltda., a la Junta General Ordinaria de socios, que se llevará a cabo el día 14 de marzo de 2020, a las 10h00, en el local ubicado en la ciudad de Cuenca, en la dirección San Salvador s/n y El Batán, a fin de tratar lo siguiente:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

En el local de la compañía, esto es, San Salvador s/n y El Batán, Cuenca, Ecuador, se encuentran a disposición de los socios todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la junta.

Cuenca, 14 de febrero de 2020.- Sra. Isabel Álava Bernal. - Gerente General. -

ACTA N° 2-2020 DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AZUAY TRAVEL AZUATRAV AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO CIA. LTDA.

En Cuenca, a los 14 días del mes de Marzo del dos mil veinte, en la dirección San Salvador s/n y El Batán, Cuenca, Ecuador, siendo las diecisiete horas, se reúnen los socios de la Compañía Azuay Travel Cía. Ltda., a saber: 1.- Juan Esteban Ramírez Álava, por sus propios derechos, propietario de 400 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- Alegría Isabel Álava Bernal, por sus propios derechos propietaria de 400 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Juan Esteban Ramírez, y actúa como Secretario la titular, señor Isabel Álava Bernal, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El Secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria entregada mediante comunicación escrita a cada uno de los socios, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AZUAY TRAVEL CIA. LTDA. Convocase a todos los socios de la compañía Azuay Travel Cía. Ltda., a la Junta General Ordinaria de socios, que se llevará a cabo el día 14 de marzo de 2020, a las 10h00, en el local ubicado en la ciudad de Cuenca, en la dirección San Salvador s/n y El Batán, a fin de tratar lo siguiente:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

En el local de la compañía, esto es, San Salvador s/n y El Batán, Cuenca, Ecuador, se encuentran a disposición de los socios todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la junta.

Cuenca, 14 de febrero de 2020.- Sra. Isabel Álava Bernal. - Gerente General. –

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento del informe presentado por el Gerente General de la compañía, para lo cual toma la palabra la señora Isabel Álava Bernal quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparados y presentados por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad los estados financieros mencionados anteriormente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes. -



Juan Esteban Ramírez Álava
Presidente de la Compañía



Isabel Alegría Álava Bernal
Gerente General - Secretario